



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00356980- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La nota del orden 3 (N° NO-2021-00314549-UNC-AGI#REC), en la que el Área de Gestión Institucional solicita autorización para llamar a concurso interno de antecedentes y oposición los cargos nodocentes creados por Resolución Rectoral N° RR-2021-3-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que, como se indica en la precitada nota, los concursos se sustanciarán con ajuste a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente aprobado por Ord. HCS 7/2012, el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente (Dec. 366/06) y Actas Paritarias N° 13, 15, 27, 40 y 50;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Institucional a convocar a concurso interno de antecedentes y oposición para la cobertura de los cargos creados por Resolución Rectoral N° RR-2021-3-UNC-REC, vacantes en su planta de personal nodocente.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Titular del Área de Gestión Institucional las facultades de designar, con ajuste a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ord. HCS 7/12, los tribunales que actuarán en los concursos referidos en el artículo que antecede y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también a cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Gestión Institucional.

